MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVÍCIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Publica, por este medio hago constar: Que, durante el mes de diciembre del 2022, se firmó un (1) contrato de arrendamiento.

- Inmueble para las oficinas principales en la ciudad de Tegucigalpa

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de enero del año 2023.

MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DE HONDURAS DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVCIOS GENERALES

//STEVE GALO